

## Cómo crear tu propia empresa

*Todo aquello que debes conocer antes de empezar*

### ¿Cuál es la legislación actual vigente en materia de emprendedores?

La Ley 14/2013 de 23 de septiembre.

### ¿Dónde está el Centro de Emprendedores de la Comunidad de Madrid?

Se encuentra en Getafe en Avda. Arcas del Agua nº 2

### ¿Qué es un emprendedor?

Aquella persona física o jurídica, que desarrolle una actividad económica, empresarial o profesional, en los términos establecidos por Ley.

### ¿Qué es un Emprendedor de Responsabilidad Limitada (ERL)?

Es una nueva figura que permite proteger el patrimonio personal del Emprendedor ante las eventuales deudas que pudiera generar su actividad empresarial. La norma preserva la vivienda habitual del deudor de las posibles reclamaciones de acreedores por deudas generadas por su actividad empresarial.

### ¿Es posible montar una empresa a cero euros?

Sí es posible. Puede hacerse a través de una Sociedad Limitada de Formación Sucesiva.

### ¿Qué es una Sociedad Limitada de Formación Sucesiva?

Es una nueva figura creada por la ley, que permite poner en marcha una sociedad sin necesidad de atender al requisito de aportar un capital mínimo de 3000 euros. A cambio se restringe la retribución anual que puedan percibir socios y administradores, y la posibilidad de repartir dividendos.

### ¿Cómo se restringen?

La retribución de los socios no podrá superar el 20% del patrimonio neto de la empresa.

En cuanto al reparto de beneficios sólo se repartirán, sí el patrimonio neto restante no es inferior al 60% del mínimo legal.

### ¿Qué es un PAE?

El punto de atención al emprendedor. Pueden pertenecer a un organismo público, una entidad privada, e incluso a una notaría.

### ¿Qué es el DUE?

El documento único del emprendedor.

### **¿Dónde lo consigo?**

La tramitación para su obtención se realiza también a través de los PAE.

### **¿Qué es un *Business Angel*?**

Se trata de personas físicas con gran conocimiento del sector, con capacidad de inversión y que impulsan proyectos en su fase inicial. No sólo aportan capital sino también valor añadido.

### **¿Qué les diferencia de un inversor tradicional?**

La diferencia está en su implicación en la gestión de la empresa.

### **¿Qué es una *Startup*?**

Es una empresa emergente, de reciente creación, con un perfil claramente tecnológico, y con un alto nivel de proyección, a pesar de la falta de recursos y financiación.

### **¿Qué es el R.E.T.A.?**

Es el Régimen Especial para Trabajadores Autónomos.

---

## **Cómo iniciar los trámites ante la Administración**

---

### **¿Es posible crear una empresa en 24 horas?**

Con la nueva ley, sí es posible.

### **¿Cuál es la superficie máxima que debe tener mi local para optar a una licencia exprés?**

500 metros cuadrados.

### **¿Es necesario aportar un capital mínimo de 3.000 euros?**

Ya no es necesario disponer de ese capital mínimo.

### **¿Dónde tengo que dirigirme para iniciar los trámites de creación de mi empresa?**

A los puntos de atención al emprendedor (PAE).

### **¿Dónde puedo encontrar el más cercano a mi domicilio?**

En [www.circe.es](http://www.circe.es).

### **¿Qué sistema de tramitación telemática usan?**

El sistema de Información y Red de Creación de Empresa, más conocido como CIRCE, y que se ubica en el Ministerio de Industria

### **¿Existen puntos virtuales de información y tramitación telemática de solicitudes?**

Sí.

### **¿Qué servicios ofrecen?**

Se encargan de facilitar la creación de nuevas empresas, el inicio efectivo de su actividad, y su desarrollo, a través de la prestación de servicios de información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.

### **¿Es gratuito?**

Sí lo es. Pero hay que abonar las tasas de Notaría y Registro Mercantil.

### **¿A cuánto ascienden dichas tasas?**

En la actualidad 60 euros para el notario y 40 para el Registro Mercantil.

### **¿Cómo solicito la inscripción en el Registro Mercantil como Emprendedor de Responsabilidad Limitada?**

El PAE enviará el DUE junto con la documentación necesaria al Registro Mercantil, solicitando la inscripción en el mismo.

### **¿Cuánto tiempo tarda el Registro Mercantil en remitir la certificación de la inscripción?**

6 horas hábiles.

### **Si opto por realizar los trámites de forma telemática, ¿qué pasos obligatorios debo realizar?**

1. Complimentación del DUE
2. Trámites ante la Seguridad Social
3. Comunicación de inicio de actividad ante la Agencia Tributaria

### **¿Puedo realizar algún trámite más?**

Sí, los denominados complementarios:

1. Inscripción de ficheros de carácter personal en la Agencia de Protección de Datos.
2. Solicitud de reserva de Marca o nombre comercial.
3. Solicitud de licencia del Ayuntamiento.



---

## Beneficios Fiscales y de la Seguridad Social

---

**¿Cualquier trabajador autónomo que inicie una nueva actividad tiene derecho al R.E.T.A.?**

Sí.

**¿Y alguien que lo fue en el pasado, y que ahora lleva más de cinco años parado, puede beneficiarse también de la tarifa plana?**

También puede.

**¿En qué consiste la tarifa plana?**

Todos los ciudadanos que quieran poner en marcha su propio proyecto emprendedor, podrán acogerse a la denominada Tarifa Plana. Permite la reducción en un 80% de la cuota mínima de autónomos en los seis primeros meses de actividad, en un 50% en los siguientes seis, y en un 30% en los seis posteriores.

Está en torno a los 70 euros ya que la reducción no afecta a la cotización por incapacidad temporal, aunque se publicitó como 50 euros.

**¿Existe límite de edad para beneficiarse de la tarifa plana?**

Con la nueva ley, ya no existe dicho límite.

**¿Cuándo paga el IVA el empresario?**

Lo hará cuando cobre la factura, pero con limitaciones temporales, ya que como muy tarde tendrá que abonarlo el 31 de diciembre de ese año, aunque no lo haya cobrado.

**¿Cuál es el tipo máximo facturación al año para poder beneficiarse de esta medida?**

2.000.000 de euros.

**¿Cuál es el incentivo fiscal para las pymes que reinvierte sus beneficios?**

10% en el impuesto de sociedades.

**¿Qué sucede si el trabajador autónomo está dado de alta en Seguridad Social por realizar además una actividad por cuenta ajena?**

Las bases de cotización al RETA serán más bajas durante 36 meses: el 50% en los primeros dieciocho meses, y el 75% en el resto.

**¿Cuánto puede deducirse del IRPF un empresario que invierta en empresas nuevas o recién creadas?**

Hasta 4.000 euros.

### **¿Qué ventajas fiscales tiene un *Business Angel*?**

Puede deducirse hasta un 20% de la cuantía total aportada, en la cuota estatal del IRPF.

### **La responsabilidad por las deudas contraídas, ¿puede afectar a la vivienda habitual?**

No, pero con limitaciones. Siempre que la vivienda no tenga un valor superior a 300.000 euros en poblaciones de más de 1.000.000 de habitantes.

### **Para poder acogerse a esta medida, ¿qué tiene que hacer el empresario?**

El Empresario de Responsabilidad Limitada deberá inscribir en el Registro Mercantil los datos del inmueble. Además, a partir de ese momento, el autónomo deberá hacer constar en toda su documentación, la condición de ERL, junto con sus datos personales y número de NIF.

### **¿Qué plazo existe para presentar las cuentas anuales en el Registro Mercantil?**

Seis meses dentro del ejercicio siguiente. Si no lo hiciese en ese plazo, perdería su condición de ERL.

### **¿Qué es la segunda oportunidad?**

Es un mecanismo extrajudicial para negociar las deudas contraídas. Se podrán pactar quitas de hasta el 25% y moratorias de hasta tres años.

### **¿En qué consiste el Madrid Taxi Free?**

Se basa en la devolución del 10% de los impuestos municipales durante un máximo de dos anualidades consecutivas, incentivando de esta manera el ejercicio de actividades económicas en la ciudad.

### **¿Qué empresa puede asumir directamente la prevención de Riesgos Laborales?**

Aquellas que tengan un único centro de trabajo y hasta 25 trabajadores.

### **¿Qué sucede si la empresa realiza actividades de I + D + I?**

Podrá recuperar el total de la deducción que le corresponda del impuesto de sociedades, con un límite de 3.000.000 de euros anuales, siempre y cuando mantengan el empleo creado, durante un tiempo.



## **Internacionalización y Visado de Emprendedores**

---

### **¿Cómo ayuda el Estado a la internacionalización?**

Facilitando el acceso a planes de instituciones internacionales y atrayendo inversión y talento.

### **¿Qué es y en qué consiste el visado de emprendedores?**

Los extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea, y que deseen iniciar una actividad económica en España, podrán realizar los trámites de entrada de forma más sencilla y rápida.

### **¿Es solamente para aquellas personas que inviertan?**

No. También para aquellos extranjeros que se trasladen a España, en el marco de una relación laboral, y a aquellos profesionales altamente cualificados.

### **¿Qué requisito debe cumplir una empresa a la hora de contratar talento extranjero?**

La empresa tiene que superar los 50 millones de euros anuales de facturación.

### **¿Y el inversor extranjero para obtener un permiso de residencia?**

Invertir 2.000.000 de euros en deuda pública española o comprar un inmueble valorado en más de 500.000 euros.

### **¿Existe alguna feria interesante que deba visitar un emprendedor?**

Existen varias, entre las que cabría destacar *Expo-Franquicias* y *E-Commerce*.